

DOCUMENTO CERTIFICADOS: Eval_anual_2012_Plan_saneamiento_2009-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 280DV-NJK3R-8SUGC Fecha de emisión: 26 de abril de 2013 a las 12:06:13 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 26/04/2013 12:04	ESTADO FIRMADO 26/04/2013 12:04:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 280DV-NJK3R-8SUGC-C03D1FF740AFC4BC4F669F0914F4E810B46ED9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Intervención General

Asunto: Evaluación anual de 2012 de la ejecución del Plan de saneamiento 2009-15

INFORME DE INTERVENCIÓN

La **legislación aplicable** a este expediente se encuentra en:

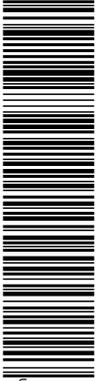
- ✓ RDL 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos.
- ✓ Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se establece el procedimiento y la información a suministrar por las entidades locales que se acojan a lo dispuesto en el Título 1 del Real Decreto-ley 5/2009.

Las desviaciones que resultan de comparar los resultados de la liquidación presupuestaria de 2012 con la previsión que se contemplaba en el Plan de saneamiento según el cuadro anexo son las siguientes:

- A) En el lado de los ingresos se han superado las previsiones en el Capítulo I debido al buen comportamiento del IBI y del IIVTNU. El Capítulo II no alcanza las previsiones debido a la persistencia de la crisis económica y su repercusión tanto en el IVA como en el ICIO. En Tasas y otros ingresos el aumento no logra compensar las procedentes de la actividad inmobiliaria, en documento anexo se desglosa todo el Capítulo III para analizarlo pormenorizadamente. En el resumen se ha incluido como afectados a Capital los ingresos de Cuotas de Urbanización de Coruña 21 y Cruz Verde, para que se descuenten en los cálculos del Ahorro Neto. En el Capítulo IV han disminuido significativamente las transferencias corrientes del Estado y, en menor medida, las de la Comunidad de Madrid. Por último, se ha cumplido la previsión de reparto de dividendos de la Empresa Municipal de la Vivienda, la del convenio citado con Canal de Isabel II en dos terceras partes y otra nueva concesión demanial (Comercial Multiusos).
- B) En el lado de los gastos, la aplicación de las medidas del Plan siguen produciendo unas economías importantes en los capítulos I, II y IV, en lo que ha contribuido la reducción salarial del RDL 8/2010, la supresión de la paga extra de diciembre de 2012 y las medidas complementarias en materia de sueldos de miembros de la Corporación y personal eventual y de confianza adoptadas con motivo de la entrada en vigor del mismo.
- C) De la combinación de los factores anteriores se ha deducido un Ahorro Neto positivo de 5,8 millones de euros (en términos de caja 655 mil) lo que supera por mucho las cantidades previstas en el Plan de Saneamiento. El Remanente de Tesorería asciende significativamente, y eso a pesar de haberse dotado los deudores de dudoso cobro en el doble que el año anterior. Las desviaciones negativas del ejercicio anterior se han disminuido como consecuencia de haberse reconocido los ingresos y eso aumenta el Remanente.

El Apartado 6 de la Resolución de 5 de mayo de 2009 de desarrollo del RDL 5/2009 señalaba que: "... el indicador que mide el cumplimiento del Plan de saneamiento es el Remanente de tesorería

DOCUMENTO CERTIFICADOS: Eval_anual_2012_Plan_saneamiento_2009-15	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 280DV-NJK3R-8SUGC Fecha de emisión: 26 de abril de 2013 a las 12:06:13 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Interventor de AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 26/04/2013 12:04	ESTADO FIRMADO 26/04/2013 12:04:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 280DV-NJK3R-8SUGC-C03D1FF7A0AFC4B69F00914FAE810B46ED9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Intervención General



Ayuntamiento de
Las Rozas

para gastos generales, el cual deberá ser cero o tener signo positivo, una vez ajustado en el importe total de las obligaciones que, en su caso, hubieran quedado pendientes de aplicar al Presupuesto en el año respectivo". Una vez descontado el saldo de la cuenta 413 (que se ha elevado porque, por primera vez, los principales contratistas han presentado todas las facturas dentro del ejercicio, con lo que se ha reducido considerablemente el saldo de la cuenta 411, según el informe de estabilidad presupuestaria), el Remanente es de 970.469,59 €. Por lo expuesto, considero que la prohibición del Art. 9.2: "La generación de remanente de tesorería negativo para gastos generales en el período de saneamiento, comportará la prohibición de realizar inversiones nuevas en el ejercicio siguiente financiadas con endeudamiento, ..." no tiene efecto. Así mismo, esta disposición debería considerarse "superada" por el Art. 32 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Se acompaña un cuadro comparativo de las previsiones del Plan de Saneamiento con la ejecución real del ejercicio y un documento cuantificando las repercusiones de las medidas adoptadas en el periodo de vigencia del Plan.

De este informe se ha de dar cuenta al Pleno de la Corporación (Art. 9.3 del RDL 5/2009), previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, y al Ministerio de Economía y Hacienda.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de abril de 2013
El Interventor General,

Fdo. : Fernando Álvarez Rodríguez



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 280DV-NJK3R-8SUGC-C03D1FF7A0AFC4BC4F669F00914FAE810B46ED9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Intervención General



ANEXO 5. EVALUACIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO.

Año al que se refiere la evaluación 2012

Denominación de la Entidad local	Código	CIF
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID	28127	P28127001
Nombre y apellidos del Interventor de la Entidad local	DNI	
D/Dª FERNANDO ALVAREZ RODRIGUEZ	05.360.109-M	

Interventor/a de la Entidad local CONFIRMO que los datos que figuran como ejecución real en el presente documento coinciden con los aprobados por el Presidente de la Corporación

Fecha de conocimiento del Pleno del informe 24 de abril 2013

DENOMINACIÓN	2012. Plan Saneamiento		2012. Ejecución Real		Desviaciones	
	Previsión Liquidación (3)	Previsión Recaudación corriente + cerrados	Liquidado (4)	Recaudado corriente + cerrados	Derechos reconocidos netos	Recaudado corriente + cerrados
INGRESOS						
Impuestos Directos	45.311.396,76	43.843.307,50	55.373.879,25	53.852.244,51	10.062.482,49	10.008.937,01
Variación interanual	1,05	1,05	1,06	1,09	22,21%	22,83%
Impuestos Indirectos	9.773.640,00	9.530.276,36	1.231.045,76	1.417.583,34	-8.542.594,24	-8.112.693,02
Variación interanual	1,02	1,02	0,34	0,42	-87,40%	-85,13%
Tasas y otros Ingresos	16.120.590,00	15.965.832,34	9.391.064,16	8.773.200,15	-6.729.525,84	-7.192.632,19
<i>1. afectados operaciones capital</i>			583.125,76	583.125,76	583.125,76	168.937,77
Tasas y otros ingresos no afectados	16.120.590,00	15.965.832,34	8.807.938,40	8.190.074,39	-7.312.651,60	-7.775.757,95
Variación interanual	1,02	1,02	0,92	0,90	-45,36%	-48,70%
Transferencias Corrientes	18.583.667,98	18.464.732,51	12.798.854,51	13.847.079,13	-5.784.813,47	-4.617.653,38
Variación interanual	1,02	1,02	0,97	1,10	-31,13%	-25,01%
Ingresos patrimoniales	8.670.000,00	8.583.300,00	7.373.168,30	7.013.826,55	-1.296.831,70	-1.569.473,45
Variación interanual	1,02	1,02	1,84	1,94	-14,96%	-18,29%
Enajenación inversiones reales						
Transferencias de capital			1.452.662,32	1.542.754,48		
Activos financieros			334.892,15	334.892,15		
Pasivos financieros	0,00	0,00	8.204.143,10	8.204.143,10	8.204.143,10	8.204.143,10
GASTOS						
Gastos de Personal	44.366.301,31	44.264.258,82	33.485.548,22	33.553.020,95	-10.880.753,09	-10.711.237,87
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	45.144.438,86	45.040.606,65	37.812.748,59	42.664.933,01	-7.331.690,27	-2.375.673,64
Gastos Financieros	1.545.008,62	1.545.008,62	1.842.407,01	1.665.734,27	297.398,39	120.725,65
<i>Endeudamiento anterior</i>	1.102.039,87	1.102.039,87	1.472.699,93	1.296.027,19	370.660,06	193.987,32
<i>Operación de refinanciación</i>	442.968,75	442.968,75	369.707,08	369.707,08	-73.261,67	-73.261,67
<i>Otros gastos financieros</i>					0,00	0,00
Transferencias Corrientes	1.924.223,00	1.844.560,17	2.041.730,58	2.029.054,91	117.507,58	184.494,74
Inversiones reales	3.609.327,85	3.609.327,85	5.265.565,29	9.987.106,46	1.656.237,44	
Transferencias de Capital	984.327,85	984.327,85	142.000,00	284.000,00		
Activos financieros	2.625.000,00	2.625.000,00	328.330,52	308.456,16		
Pasivos Financieros	3.609.327,85	3.609.327,85	4.602.246,96	3.752.653,03	992.919,11	143.325,18
<i>Endeudamiento anterior</i>	984.327,85	984.327,85	2.178.456,58	1.328.862,65	1.194.128,73	344.534,80
<i>Operación de refinanciación</i>			2.423.790,38	2.423.790,38		

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO

Ahorro neto deducido de la liquidación	1.869.995,10	83.686,60	5.800.204,86	655.411,75	3.930.209,76	571.725,15
Remanente de Tesorería Gastos Generales	218.991,92		4.357.964,18			
Devoluciones ingresos sin aplicar a Pto. 2012	0,00					
Obligaciones sin aplicar a Pto. gastos 2012	48.080,36		3.387.494,59			
Remanente de Tesorería Gastos Gles. Ajustado	170.911,56		970.469,59			
Variación interanual			467,82%			

Fecha certificación:

Número de referencia del documento